

ACCIÓN URGENTE

IRANÍ EN HUELGA DE HAMBRE EXIGE ATENCIÓN MÉDICA

El sindicalista iraní Reza Shahabi, que es preso de conciencia, se declaró en huelga de hambre el 17 de diciembre de 2012 como protesta por la negativa de las autoridades a atender sus reiteradas solicitudes de un permiso carcelario por razones médicas. Se niega a tomar medicación, además de alimentos. Está mal de salud y necesita recibir atención médica especializada fuera de la prisión.

Reza Shahabi (conocido también como Reza Shahabi Zakaria), tesorero del Sindicato de Trabajadores de la Empresa de Autobuses de Teherán y los Suburbios (*Sherkat-e Vahed*), que cumple una condena de seis años de cárcel en la Sección 350 de la prisión de Evin de Teherán por cargos relacionados con sus actividades sindicales, está en huelga de hambre desde el 17 de diciembre de 2012. El 15 de diciembre lo llevaron a un hospital, fuera de la prisión, para hacerle diversos exámenes médicos, incluida una resonancia magnética. Sin embargo, ha dicho que el guardia que fue con él lo llevó de nuevo a la prisión antes de que le hicieran los exámenes y amenazó con golpearlo sin ofrecía resistencia. A modo de protesta por el trato que recibía de las autoridades, Reza Shahabi dejó ese día de tomar su medicación, y dos días más tarde se declaró en huelga de hambre. Ha dicho a su familia que continuará en huelga hasta que le concedan un permiso médico.

Reza Shahabi se sometió a una operación de la columna vertebral el 23 de mayo de 2012 en el Hospital Imán Jomeini de Teherán. Pese a haber recomendado su médico que le permitieran recuperarse durante al menos tres meses, poco después de la operación lo llevaron de nuevo a la prisión de Evin, y no le han concedido ningún permiso médico desde entonces. Según un familiar suyo, Reza Shahabi sufre fluctuaciones de tensión, hemorragias nasales frecuentes y adormecimiento los dedos de la mano y el pie derechos. Su familia ha expresado preocupación, porque podría correr riesgo de parálisis si no se le presta la atención médica especializada que necesita.

Reza Shahabi ha sido objeto anteriormente de la AU 137/10 y sus actualizaciones. Véase <http://www.amnesty.org/es/library/info/MDE15/027/2012>

Escriban inmediatamente, en persa, en inglés o en su propio idioma:

- Pidiendo a las autoridades que dejen a Reza Shahabi en libertad de inmediato y sin condiciones, pues es preso de conciencia, recluso únicamente por sus actividades sindicales pacíficas.
- Instándolas a que garanticen que tiene pleno acceso a los servicios médicos especializados que necesita por su estado fuera de la prisión.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 18 DE FEBRERO DE 2013, A:

Líder de la República Islámica
Leader of the Islamic Republic
Ayatollah Sayed 'Ali Khamenei
The Office of the Supreme Leader
Islamic Republic Street – End of Shahid
Keshvar Doust Street,
Tehran, Irán
Correo-e: info_leader@leader.ir
Twitter: "Call on #Iran leader
@khamenei_ir to release Reza Shahabi"
**Tratamiento: Your Excellency /
Excelencia**

Presidente de la Magistratura
Head of the Judiciary
Ayatollah Sadegh Larijani
c/o Public Relations Office
Number 4, 2 Azizi Street intersection
Tehran
Irán
Correo-e: info@dadiran.ir (asunto: FAO
Ayatollah Sadegh Larijani)
**Tratamiento: Your Excellency /
Excelencia**

Copia a:
Secretario general del Consejo Superior
de Derechos Humanos
Secretary General High Council for
Human Rights/Mohammed Javad Larijani
c/o Office of the Head of the Judiciary
Pasteur St, Vali Asr Ave
South of Serah-e Jomhour
Tehran, Irán
Correo-e: info@humanrights-iran.ir
(asunto: FAO Mohammad Javad
Larijani)

Envíen también copia a la representación diplomática acreditada en su país. Inserten a continuación las correspondientes direcciones:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e. Dirección de correo electrónico Tratamiento Tratamiento
Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha anteriormente indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

IRANÍ EN HUELGA DE HAMBRE EXIGE ATENCIÓN MÉDICA

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La Sección 15 del Tribunal Revolucionario de Teherán condenó a Reza Shahabi a cinco años de prisión por “reunión y colusión contra la seguridad del Estado” y a un año más por “propaganda contra el sistema” en abril de 2012. Le impuso también una multa de 70 millones de riales (5.700 dólares estadounidenses) y la prohibición de desarrollar actividades sindicales durante cinco años. En julio de 2012, la Sección 36 del Tribunal de Apelación de Teherán confirmó la condena.

La Unión (o Sindicato) de Trabajadores de la Empresa de Autobuses de Teherán y los Suburbios (*Sherkat-e Vahed*) fue prohibida tras la Revolución Islámica de 1979. Los trabajadores reanudaron las actividades del sindicato en 2004, aunque no está reconocido legalmente. El 22 de diciembre de 2005, la policía detuvo a 12 dirigentes del sindicato en sus casas, pero dejó enseguida en libertad a 4 de ellos. También fueron detenidos otros miembros del sindicato tres días más tarde, tras haberse declarado en huelga para pedir la libertad de sus compañeros aún detenidos. Se detuvo a centenares más durante otra huelga declarada en enero de 2006 (véanse <http://www.amnesty.org/es/library/info/MDE13/002/2006> y <http://www.amnesty.org/es/library/info/MDE13/008/2006>).

Reza Shahabi fue detenido en junio de 2010. Sometido a régimen de incomunicación durante unas semanas, posteriormente se puso en contacto con su familia y les dijo que se hallaba recluso en la prisión de Evin de Teherán. En septiembre de 2010, tras anunciar las autoridades que podía quedar en libertad bajo fianza, su familia pagó la suma requerida, 600 millones de riales (50.000 dólares estadounidenses), pero las autoridades exigieron entonces un pago más, equivalente a 100.000 dólares. Reza Shahabi se declaró en huelga de hambre del 4 de diciembre de 2010 para protestar por el hecho de continuar detenido. Siete días después fue hospitalizado, pues su salud se estaba deteriorando. Como continuaba mal de salud, puso fin a la huelga de hambre el 19 de diciembre de 2010. El 22 de noviembre de 2011 comenzó una nueva huelga de hambre que duró 30 días. Tras su hospitalización y a instancias de seguidores y compañeros sindicalistas, puso fin a su huelga de hambre.

También se ha detenido u hostigado a otros sindicalistas, como los del sindicato de la Compañía Azucarera de Haft Tapeh que tampoco está reconocido por el gobierno. Ali Nejati, ex dirigente del sindicato de la Compañía Azucarera, fue detenido el 12 de noviembre de 2011 y llevado a la prisión de Dezfoul para que empezara a cumplir una condena de un año de prisión que le había sido impuesta a causa de sus actividades sindicales pacíficas. Quedó en libertad el 24 de septiembre de 2012, tras haber cumplido su condena. El 20 de octubre de 2012 fue citado para su interrogatorio por la Sección 1 de la Fiscalía de Shoush, localidad de la provincia occidental de Juzestán. Parece que fue porque había pronunciado un discurso en la provincia iraní de Kurdistán y cantado una canción popular “provocadora”. El 31 de diciembre de 2012 fue citado nuevamente por el mismo asunto, en esta ocasión por la Sección 4 de la Fiscalía de Sanandaj. La esposa de Ali Nejati, Shahnaz Nejati, miembro también de la junta directiva del sindicato de la Compañía Azucarera de Haft Tapeh, fue detenida el 27 de noviembre de 2011 por agentes del Ministerio de Información en la provincia de Juzestán. Quedó en libertad al cabo de 24 horas. El 28 de octubre de 2012, la Sección 102 del Tribunal General de Shoush la absolvió de los cargos de “difundir propaganda contra el sistema”, “publicar mentiras” y “crear inquietud en la opinión pública”. En noviembre de 2012, Shahnaz Nejati recibió una citación en la que se le ordenaba acudir a la Sección 2 del Tribunal Revolucionario de Dezfoul el 15 de diciembre de 2012. Amnistía Internacional tiene entendido que se la informó de que está acusada formalmente de “propaganda contra el sistema”.

Rasoul Bodaghi, miembro de la Asociación Profesional de Profesores de Teherán, fue detenido en septiembre de 2009. Lo condenaron a seis años de prisión por “propaganda contra el sistema” y “reunión y colusión contra la seguridad nacional”. En enero de 2011, un tribunal de apelación confirmó la condena y prohibió a Rasoul Bodaghi participar en actividades de la sociedad civil por un periodo de cinco años. Según informes, dos funcionarios de prisiones lo golpearon brutalmente en mayo de 2010.

Nombre: Reza Shahabi (Zakaria)

Sexo: hombre

AU: 2/13 Índice: MDE 13/001/2013 Fecha de emisión: 4 de enero de 2013

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**

